



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -

# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA		LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	31/01/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	20/02/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<b>1. Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	
<b>2. Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.	MISIONALES	Gestión de Acciones Constitucionales	X
		Proceso Garantías	
		Proceso Conocimiento	X
<b>3. Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	APOYO	Atención al Usuario	X
		Gestión de Servicios judiciales	
		Gestión Administrativa	
<b>4. Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."	EVALUACIÓN Y MEJORA	Mejoramiento SIGCMA	X
<b>5. Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.			

## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS



<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Apropiación de los roles de líderes de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo mediante el mecanismo de rotación en su designación (Magistrado y Juez Líder)	<b>Ejecutada.</b> Mediante acto administrativo se fijaron pautas para permitir mecanismos de rotación de los roles de líderes del sistema integrado de gestión de la calidad en la Jurisdicción, siendo socializada y aprobada por el comité.
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	<b>Ejecutada.</b> Se puede evidenciar a través de actas de reunión, listas de asistencias o capturas de pantalla de las capacitaciones, sensibilizaciones o socializaciones a lo largo del año.
Revisión y aprobación del formato estandarizado propuesto para el tratamiento de las no conformidades y salidas no conformes	<b>Pendiente.</b> Se encuentra en proceso de ejecución a esperas de la fijación de nuevos formatos atendiendo a las pautas manifestadas por el Coordinador del SIGCMA en reunión celebrada el 30 de noviembre de 2023.
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente, así como su tratamiento especial en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado implementada en esta jurisdicción a nivel nacional (Acuerdo PCSJA20-11567).	<b>En ejecución.</b> Se puede evidenciar a través del contrato de digitalización actualmente vigente. Varios de los despachos judiciales tienen la totalidad de sus expedientes cargados en la nube, con la implementación del aplicativo SAMAI adoptado por el Consejo de Estado aplicable a toda la jurisdicción, se encuentra en ejecución la gestión documental a través del aplicativo.
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	<b>En ejecución.</b> Se visualiza a través de las capacitaciones relacionadas con la implementación del protocolo y actualmente con la conformación de los expedientes digitalizados y electrónicos y el uso de la plataforma SAMAI.
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	<b>En ejecución.</b> Se evidencia con los seguimientos trimestrales del plan de acción y matriz de riesgos.
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamento en los principios de Normalización y Estandarización e incorporación de nuevos despachos judiciales (1 Despacho de Magistrado y 2 Juzgados Administrativos [uno para el circuito judicial de Aguachica]).	<b>Pendiente.</b> Se encuentra en proceso de ejecución, atendiendo a los lineamientos planteados por la coordinación de calidad en el mes de diciembre de 2023 en reunión de fecha 30 de noviembre de 2023.
Actualización de procedimientos alineados con la cultura digital y a los cambios normativos generados con la expedición de las Leyes 2080, 2195, 2213 y 2220 de 2022, con la respectiva actualización del normograma	<b>En ejecución.</b> atendiendo a los lineamientos planteados por la coordinación de calidad y la actualización de los procedimientos y caracterizaciones
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	<b>En ejecución.</b> Se puede evidenciar con acciones de índole ambiental impulsadas por el juzgado segundo y tercero administrativo, específicamente el proyecto piloto llamado "Implementación de Tablas de Retención Documental". De lo anterior, surge la eliminación de grandes cantidades de papel que se estarán realizando una disposición final amigable con el ambiente. En esa misma línea, se está implementando el programa de control al consumo de papel de la Rama Judicial.
Revisión del uso de la encuesta como mecanismo de medición del grado de satisfacción de las partes interesadas externas frente a la labor misional e implementación de nuevas estrategias para tales fines	<b>En ejecución.</b> Se materializa con la presentación y resolución de las respectivas encuestas por nuestros usuarios.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Implementación de nuevos instrumentos de medición y seguimiento en el cumplimiento de los objetivos misionales diferentes a la matriz PHVA, a ser adoptados por cada despacho judicial (tablero de control SAMAI, herramienta planer, entre otros)	<b>En ejecución.</b> Las dependencias judiciales de la Jurisdicción de lo contencioso administrativo del Cesar, hacen uso de la matriz PHVA y el uso de SAMAI como herramienta de gestión y publicación de actuaciones judiciales.	1.
Implementación de ajustes en formatos estandarizados para notificaciones y traslados con ocasión de la migración a SAMAI	<b>En ejecución.</b> Las dependencias judiciales de la Jurisdicción de lo contencioso administrativo del Cesar, hacen uso del aplicativo SAMAI como herramienta de gestión y publicación de actuaciones judiciales como política fijada por el H. Consejo de Estado.	1.
Gestionar la certificación de los nuevos despachos judiciales (1 despacho de Magistrado y 2 Juzgados Administrativos)	<b>Pendiente.</b> Se encuentra en proceso de obtención de las respectivas acreditaciones.	
Implementación de las tablas de retención documental	<b>Pendiente.</b> Se encuentra en proceso de ejecución.	

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	<p>Normalización de la situación excepcional generada por la contingencia provocada por la pandemia.</p> <p>Cambios tecnológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de Audiencias y otras actividades laborales de forma virtual aún en sedes judiciales, optimizándose herramientas digitales.</li> <li>▪ Reducción a lo estrictamente necesario, de actividades presenciales de los usuarios externos.</li> <li>▪ Digitalización de procesos, mediante la utilización de herramientas de Microsoft e implementación del aplicativo SAMAI en la jurisdicción.</li> <li>▪ Ajuste de procedimientos a nuevos lineamientos legales que propenden por la aplicación permanente de las tecnologías de la información en la jurisdicción.</li> <li>▪ Creación de micrositos o mejoramiento de los existentes y migración de la información al aplicativo SAMAI del Consejo de Estado.</li> <li>▪ Divulgación de información y decisiones judiciales que incrementan la transparencia de la administración de Justicia y creación del Boletín de Jurisprudencia del Tribunal Administrativo del Cesar que facilita el acceso a las sentencias proferidas por la Corporación.</li> <li>▪ Utilización del correo electrónico y otros medios tecnológicos para las comunicaciones con el usuario.</li> <li>▪ Uso de aplicativos existentes para generar comunicaciones con las partes internas y externas interesadas.</li> <li>▪ Divulgación de información a través de la página web de la Rama judicial en el micrositio creado para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar.</li> </ul>
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	<p>Nueva normatividad</p> <p>Ley 2080 de 25 de enero de 2021, por la cual se modifica la Ley 1437 de 2011</p> <p>Ley Anticorrupción 2195 de 18 de enero de 2022</p> <p>Ley 2213 de 13 de junio de 2022 por la cual se adopta como legislación permanente el D.L. 806 de 2020</p> <p>Ley 2220 de 30 de junio de 2022 por el cual se adopta el nuevo estatuto de la conciliación</p> <p>Implementación del Plan sectorial de desarrollo de la Rama Judicial 2023 – 2026 (hacia una justicia confiable, digital e incluyente)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adopta medidas para agilizar el trámite de los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción y define nuevas reglas de competencia aplicables a partir del 25 de enero de 2022.</li> <li>▪ Acoge medidas para prevenir, corregir y sancionar de manera drástica actuaciones irregulares realizadas por servidores públicos y particulares que afecten el patrimonio público, introduce modificaciones a la acción de repetición.</li> <li>▪ Recoge medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia</li> <li>▪ Introduce modificaciones en materia de conciliación prejudicial y judicial adoptadas por la Ley 640 de 2001 que se encontraban incorporadas en Ley 1437 de 2011 y modificadas parcialmente por Ley 2080 de 2021</li> </ul>
Transversal a todos los procesos	Aspectos ambientales significativos	<p>Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.</p> <p>Aumento del espacio web utilizado por la rama judicial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Digitalización de procesos judiciales y aplicación de protocolo de digitalización al 90% de procesos que se encontraban en trámite en los despachos judiciales, quedando pendientes expedientes cuya digitalización están a cargo de los despachos judiciales.</li> </ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		<p>con ocasión de la digitalización de expedientes.</p> <p>Incremento razonable en el gasto generado por concepto de servicios públicos, con ocasión del retorno a sedes judiciales</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Uso de herramientas tecnológicas (Lifesize, Teams, Office, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios).</li><li>▪ Uso más racional y moderado de los servicios públicos generado por la concientización sobre el impacto ambiental de las acciones de los servidores judiciales en sedes físicas.</li></ul>
<b>Procesos Estratégicos</b>	<b>Riesgos y oportunidades</b>	<p>Oportunidad:</p> <p>La implementación del teletrabajo en la jurisdicción de lo contencioso administrativo como estrategia de la alta dirección, permite integrar las actividades virtuales con las presenciales para optimizar la gestión de la dependencia judicial, con el aprovechamiento de nuevos recursos (nuevos cargos integrados a la jurisdicción).</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Establecer Modelos Operativos para realización de las actividades</li><li>▪ Impulsar el uso de las nuevas aplicaciones creadas en la jurisdicción (SAMAI), con miras a su posterior incorporación al Sistema Único de Información Judicial (SIUJ) liderado por el Consejo Superior de la Judicatura.</li><li>▪ Identificar el impacto de la creación de nuevos cargos y despachos judiciales en la Jurisdicción (2 cargos de escribiente en la Secretaría del Tribunal, 1 cargo de Relator, Despacho 05 Tribunal Administrativo del Cesar, Juzgado 9° del Circuito Judicial de Valledupar y Juzgado único del Circuito Judicial de Aguachica)</li></ul>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Comunicación Institucional	Identificar el grado de satisfacción de los servicios prestados por la Jurisdicción Contencioso Administrativo del Cesar	40%	100%	<p>Se puede observar en razón a la tabla de que las observaciones, que las partes interesadas dejaron consignadas hacen referencia tanto como debilidades como de la satisfacción en cuanto a los servicios que presta la jurisdicción.</p> <p>No es menos importante indicar que los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo Del Cesar, como acción de mejora realizaran una mayor publicación de la misma, con el fin de que esta sea diligenciada.</p> <p>Ahora bien, en el presente informe se deja claro que con la entrada en vigencia y funcionamiento de la plataforma SAMAI, esta hace que las encuestas sean poco visibles toda vez que las mismas se publican en el micrositio del juzgado y/o tribunal en la página web de la rama judicial por lo que se tienen como oportunidad de mejora la posible publicación de estas en la plataforma SAMAI, de entender que por el alto uso de la plataforma SAMAI las partes interesadas muy poco visitan el micrositio.</p> <p>Las opciones de calificación (De mejor a peor) a la gestión de la Jurisdicción Contencioso Administrativo eran <b>Excelente, bueno, regular, insatisfecho y malo</b>. La calificación con el mayor porcentaje fue <b>“Excelente”</b> con un 40% evidenciando un grado de satisfacción por parte de los usuarios bastante aceptable. En esa misma línea, se obtuvo un 33.3 % en <b>“Bueno”</b> y sólo un 13.3 % en <b>“Malo”</b>.</p>

#### 3.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de Cuentas, Mesas Regionales, Reuniones Generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
RENDICIÓN CUENTAS Realizada el 4 de marzo de 2022	Se destaca el avance de la jurisdicción en el uso de las tecnologías de la información para generar acercamientos con las partes interesadas internas y externas y proporcionarle mayor transparencia a la actividad judicial, y se reconocen los retos que demandan las brechas digitales existentes en el departamento del Cesar que pueden dificultar la comunicación con los usuarios de la administración de justicia	Se logró ampliar el número de dispositivos vinculados a la rendición de cuentas, en tanto se registraron 157 IP conectadas, aun cuando sigue siendo negativa la respuesta a diligenciar listados de asistencia. Se hizo una adecuada presentación de la jurisdicción, su integración, la vinculación de los conjueces a la rendición y del despacho transitorio, sus resultados durante la vigencia 2021, y los retos y oportunidades que representan los cambios normativos para el año 2022.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



<p>I Congreso Regional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo del Caribe Colombiano – Cartagena de Indias – 12 – 13 de octubre de 2023</p> <p>- Encuentro Jurisdicción Bucaramanga</p>	<p>El I Congreso Regional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo del Caribe Colombiano es un encuentro que reunió a expertos nacionales e internacionales en el campo del constitucionalismo, la justicia y los derechos humanos. Este congreso tuvo como objetivo promover el intercambio de conocimientos, fomentar el debate y fortalecer las redes profesionales.</p> <p>El propósito este año es reflexionar y discutir sobre la importancia de la sostenibilidad ecológica en la función constitucional y legalmente asignada a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (JCA).</p>	<p>La actividad académica contó con la participación de grandes académicos y constitucionalistas entre los cuales se destaca la participación del doctor Luigi Ferrajoli, el Dr. Mark V. Tushnet Profesor de la Universidad de Harvard, entre otros que abordaron temas de actualidad en el plano del derecho constitucional y el enfoque de género, juicios de ponderación y la importancia del derecho constitucional atendiendo a los territorios, generando gran interés y expectativas a los asistentes.</p> <p>Con gran orgullo, la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Cesar, resalta la condecoración recibida por el H. Magistrado Dr. José Antonio Aponte Olivella, quien, dada su trayectoria y aporte a la Rama Judicial, fue honrado con la medalla Luis Eduardo Nieto Arteta en el marco del I Congreso Regional de la Jurisdicción Contencioso Administrativo del Caribe Colombiano, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena.</p>
---	--	--

### 3.2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQRSF

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas</b>				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Reclamos</b>				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Sugerencias</b>				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Felicitaciones</b>				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el			Los Juzgados Administrativos en el año 2023, presentan un ingreso promedio mensual de 52,47 procesos y un egreso promedio

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	<p>territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p>	<p>Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.</p>	<p><b>JUZGADOS: 63,68%</b></p> <p><b>TRIBUNAL: 67,48%</b></p>	<p>mensual de 33,41 procesos. Estos Juzgados presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 63,68%. Es del caso señalar que se presenta aumento considerativo en los ingresos por cuenta de la asignación de las nuevas competencias creadas con la Ley 2080 de 2021 y un incremento significativo en los egresos efectivos con respecto al año 2022, vale la pena resaltar que, respecto al promedio mensual de egresos efectivos registrados en el año 2022 era de 27,17 procesos, demostrando que el motivo que incide en el incremento del 11,19% corresponde a la capacidad de respuesta que genera la creación de dos (2) nuevos despachos judiciales en la jurisdicción de los ingresos promedio mensual que pasaron de 51,76 en 2022 a 52,47 en el año 2023.</p> <p>Los ingresos efectivos en 2023 fueron: 6.297 y los egresos efectivos: 4010.</p> <p>Los despachos que conforman el Tribunal Administrativo del Cesar durante el año 2023 obtuvieron un ingreso promedio mensual de 56,98 procesos y un egreso promedio mensual de 38,45 procesos. Estos Despachos presentan un índice de evacuación promedio del periodo de 67,48%.</p> <p>Se establece que la dinámica de ingresos promedio mensual y egresos promedio mensual para el año 2023 se mantuvo estable, no obstante, se advierte un aumento de los egresos efectivos promedio mensual para cada despacho correspondiente al 3,96% que marca un mejoramiento en la tendencia en el indicador, que se mantiene estable para el año 2023.</p> <p>Los ingresos efectivos en 2023 fueron: 3419 y los egresos efectivos: 2307.</p> <p>Con este resultado se garantizó el acceso a la administración de justicia a través de nuevos canales de comunicación y transformando la manera de atender a los usuarios de presencial a virtual, en especial con la implementación del aplicativo SAMAI que permite mayor interacción entre los usuarios externos y el sistema de gestión judicial en la jurisdicción.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
2	<p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p>	<p>Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.</p>	<p>1. Certificación ICONTEC bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018.  13 despachos certificados.  2. Mantenimiento del Sistema</p>	<p>1. El mantenimiento de la certificación de calidad demuestra el fortalecimiento de la cultura organizacional de calidad y el cumplimiento de los requisitos aplicables.  2. El sustento del Sistema se demuestra a través de las siguientes actividades, realizadas a nivel nacional y a las cuales han asistido las dependencias judiciales: Capacitaciones Talleres Conferencias Mesas de trabajo Alianzas Estratégicas Auditorías internas y externas.</p>
3	<p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p>	<p>Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de riesgos y sus controles</p>	<p>100%</p>	<p>Planeación estratégica La elaboración, divulgación y seguimiento a los planes de acción se realiza a través de los comités operativos, comités de calidad y de alta dirección, los seguimientos por parte del coordinador del SIGCMA, dando alcance a las actividades planteadas en las matrices y proyecciones fijadas por la alta dirección ejecutándose en un 100% las actividades tendientes a asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
4	<p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología,</p>	<p>Garantizar el acceso a la información, Proteger, preservar y administrar los activos de información implementando acciones para gestionar de forma adecuada dando alcance a los requisitos legales que permitan a los usuarios tener acceso de</p>	<p>100%</p>	<p>En la Jurisdicción Contencioso Administrativo se puede evidenciar el avance de las comunicaciones a través del micrositió de la Rama Judicial. Desde el 2012, todos los Juzgados Administrativos y Despachos del Tribunal comunican y publican la totalidad de los Autos emitidos y se notifican las providencias a través de los canales</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



NO.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional	forma segura a la información gestionada por los despachos judiciales.		institucionales dando alcance a las reglas procesales fijadas en la Ley.
5	<b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."	Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables.	100%	Todas las dependencias judiciales de la jurisdicción de lo contencioso administrativo del Cesar realizaron calificación integral de servicios de los empleados de las dependencias judiciales. *Calificaron integral a los funcionarios que reportaron estadísticas a través del aplicativo SIERJU-BI durante el año 2022. *verificación de reportes de vacantes definitivas en el marco de la Convocatoria No.4.

## 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Planeación Estratégica (Planeación del despacho Judicial, Planeación de Audiencias, etc.	<b>(Actividades ejecutadas/ actividades programadas)</b> *100	100%	<b>JUZGADOS:</b> 95,9% <b>TRIBUNAL:</b> 95,4%	El indicador relevante es la realización de audiencias. No se realizó el 100% debido principalmente a dificultades tecnológicas o solicitud de las partes.
Comunicación Institucional: (Comunicaciones de las decisiones Judiciales y las específicas de acuerdo con el contexto. remitidas a secretarías de Tribunal, Centros de servicios y Oficinas de apoyo, avances de las actividades de la	<b>(Actividades ejecutadas/ actividades programadas)</b> *100	100%	100%	En la Jurisdicción Contencioso Administrativo se puede evidenciar el avance de las comunicaciones a través del microsítio de la Rama Judicial. Desde el 2012, todos los Juzgados Administrativos y Despachos del Tribunal comunican y publican la totalidad de los Autos emitidos y se notifican las providencias a través de los canales institucionales dando alcance a las reglas procesales fijadas en la Ley.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Matriz de Comunicaciones)				
Procesos Misionales específicos de su mapa de procesos	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	<b>100%</b>	<b>JUZGADOS: 63,68%</b> <b>TRIBUNAL: 67,48%</b>	Los Juzgados presentan un índice de evacuación promedio del periodo de <b>63,68%</b> .  Los Despachos presentan un índice de evacuación promedio del periodo de <b>67,48%</b> .
Evaluación y mejoramiento del sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente SIGCMA.	<b>Cierre Oportuno de Acciones de Gestión</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	Con ocasión de la auditoría externa ICONTEC, realizada en el año 2023 no se dejaron acciones de gestión o no conformidades que deban ser gestionadas.

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión de Control Interno y Auditoría	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizando el análisis respectivo del desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y/o comunicación y de evaluación, se concluye que el resultado y medición del total de indicadores analizados para la vigencia 2023, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 87.07% para cada indicador como se puede observar a continuación:

Tabla 1. Ejecución de Procesos 2023	
Comunicación Institucional	100%
<i>Planeación Estratégica Juzgados</i>	<i>95.90%</i>
<i>Planeación Estratégica Tribunal Administrativo</i>	<i>95.40%</i>
<i>Procesos Misionales Juzgados</i>	<i>63.68%</i>
<i>Procesos Misionales Tribunal Administrativo</i>	<i>67.48%</i>
<i>Evaluación y Mejoramiento del Sistema</i>	<i>100%</i>
<b>% Total Ejecución 2023</b>	<b>87.07%</b>

Fuente: Elaboración propia

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

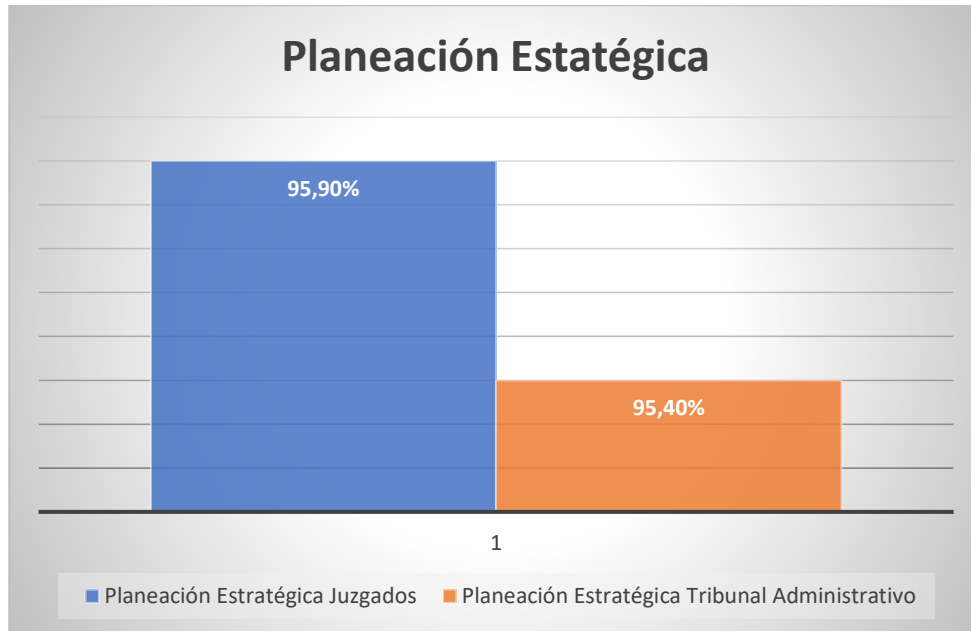


**Gráfico 1. Ejecución del Proceso de Comunicación**

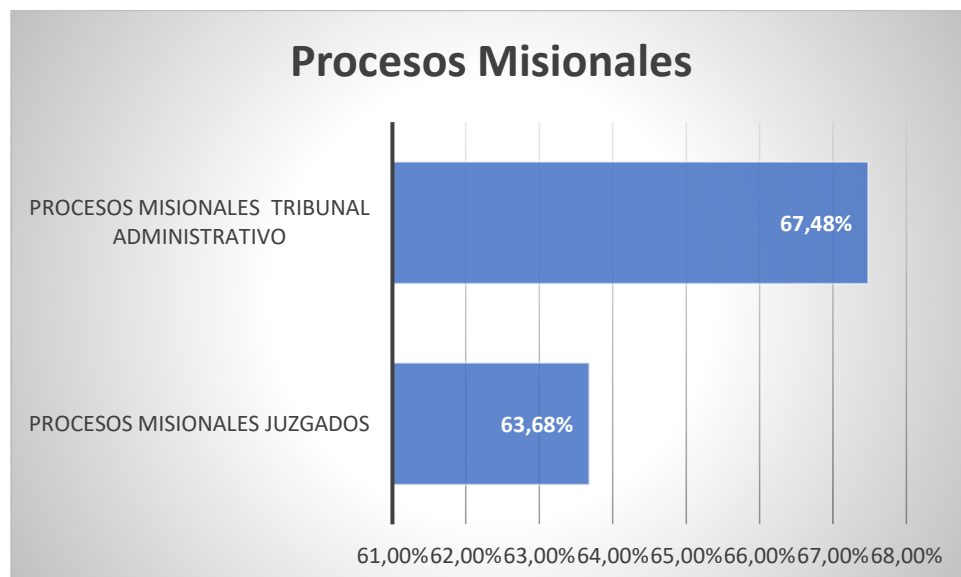


**Gráfico 2. Ejecución del Proceso de Planeación Estratégica (Juzgados/Tribunales)**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

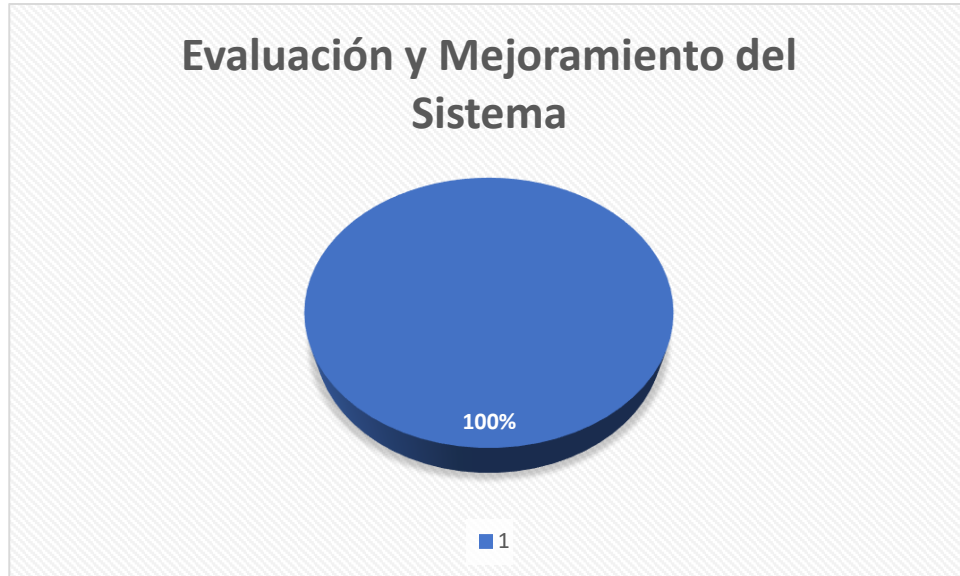


**Gráfico 3. Ejecución de Procesos Misionales (Juzgados/Tribunales)**

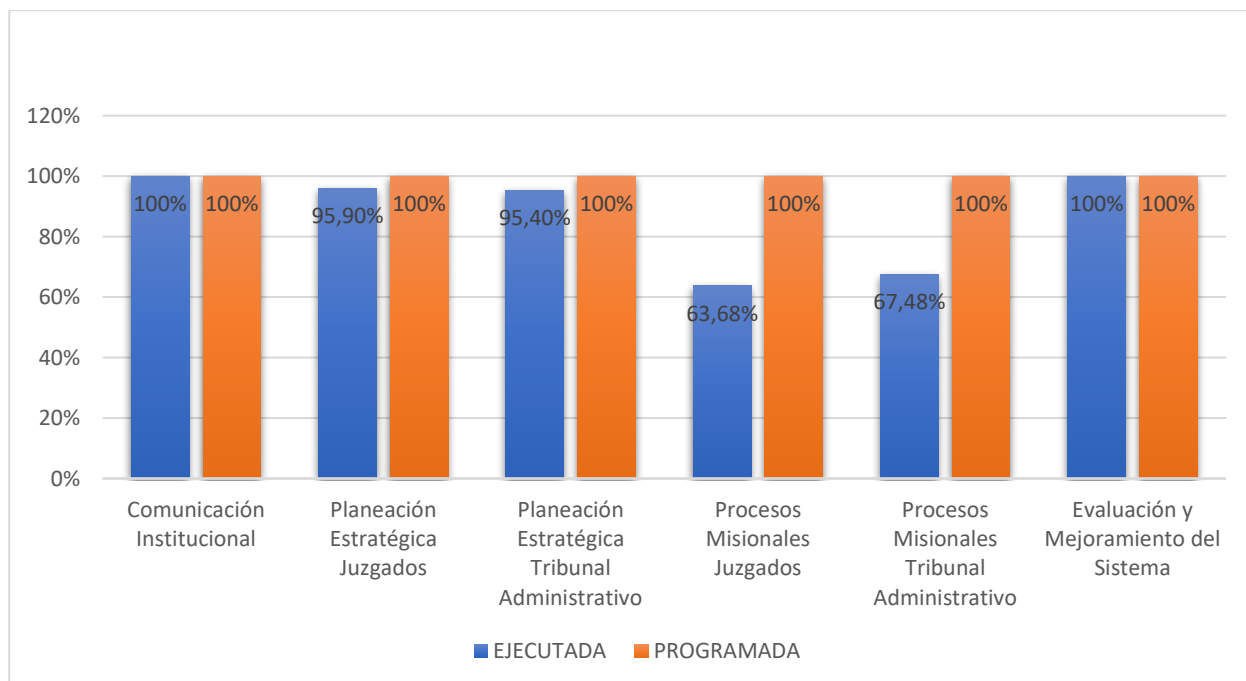


**Gráfico 4. Ejecución del Proceso de Evaluación y Mejoramiento**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



**Gráfico 5. Comparación, Ejecutado / Programado 2023**



**8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA**

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Acciones constitucionales Garantías Conocimiento Atención al Usuario Gestión de servicios Judiciales Gestión documental Evaluación SIGCMA	Auditor Líder Dra. María del Socorro Ramírez  Equipo Auditor: Dr. Edilma Arteaga Dr. Rafael David Sarabia Fragosa Dr. Jaime De Santis Magistrado	12, 13, 14 y 15 de septiembre de 2023	0	No se presentaron No Conformidades.  No se presentaron. Oportunidades de mejora.

### 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso que aplique)

No aplica para los despachos judiciales

### 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 3.200.000.000</b>

### 11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
TODOS LOS PROCESOS	Modificar las causas inmediatas o raíz de la matriz de riesgos	Acción de mejora	Sí.  El contexto ha cambiado, se requiere actualizar los	No

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
			riesgos consignados en la matriz de riesgos de la Jurisdicción.	

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Unidad de Auditoría, en la ejecución del proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	Nº ABIERTAS	Nº CERRADAS	Nº CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de servicios Judiciales	0	0	0	0	0	0	
Identificar el proceso							
Servicios Administrativos				0	0	0	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Apropiación de los roles de líderes de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (Magistrado y Juez Líder)	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 a 01/03/2024
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Revisión y aprobación del formato estandarizado propuesto para el tratamiento de las no conformidades y salidas no conformes	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 a 31/03/2024
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente, así como su tratamiento especial en la plataforma SAMAI del Consejo de Estado implementada en esta jurisdicción a nivel nacional (Acuerdo PCSJA20 -11567).	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamento en los principios de Normalización y Estandarización e incorporación de nuevos despachos judiciales (1 Despacho de Magistrado y 2 Juzgados Administrativos [uno para el circuito judicial de Aguachica]).	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Actualización de procedimientos alineados con la cultura digital y a los cambios normativos generados con la expedición de las Leyes 2080, 2195, 2213 y 2220 de 2022, con la respectiva actualización del normograma	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Revisión del uso de la encuesta como mecanismo de medición del grado de satisfacción de las partes interesadas externas frente a la labor misional e implementación de nuevas estrategias afianzando el uso del aplicativo SAMAI para tales fines,.	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Proyectar la implementación de nuevos instrumentos de medición y seguimiento en el cumplimiento de los objetivos misionales diferentes a la matriz PHVA, a ser adoptados por cada despacho judicial (tablero de control SAMAI, herramienta planer, entre otros)	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024
Implementación de las tablas de retención documental	TODOS LOS LIDERES DEL SIGCMA EN LA JURISDICCIÓN	01/01/2024 al 31/12/2024

### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN - DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema??	Rotación de los despachos judiciales para la coordinación del sistema de gestión de calidad y medio ambiente.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



Sí	
¿Se requiere necesidad de recursos?	Se requiere que se cree el cargo de apoyo al SIGCMA del Cesar. Se contó con la vinculación de un profesional con un perfil ambiental en algunos periodos del año anterior a través de contratos de prestación de servicios y estuvo apoyando el tema de calidad en materia ambiental, pero esta vinculación ha estado sujeta al giro de recursos desde el Nivel Central por lo que se requiere que sea de planta.
Sí	

## 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Si porque se encuentra articulado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, ha permitido cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran alineadas y consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

En este sentido, es importante resaltar el liderazgo de la Alta Dirección que ha permitido la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial con el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA.

Se deben implementar y fortalecer cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales por parte de las dependencias judiciales y administrativas de las Rama Judicial.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer medidas de control que contribuyen a minimizar impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ COORDINACIÓN NACIONAL DELSIGCMA	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021